

MEMORANDO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS

La suscrita directora de la Casa de la Cultura de San Juan Nepomuceno, **LUZ ADRIANA HERRERA DIAZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.051.831.588, Bolívar, en uso de las facultades conferidas por el acta de posesión del 01 de enero de 2024, lo contenido en la cláusula denominada *Supervisión del Contrato* y en especial las previstas en el numeral 1° del artículo 26° de la Ley 80° de 1993, artículos 83° y 84°, Ley 1474 de 2011, y demás normas que regulen la materia, se permite certificar que asumirá **LA SUPERVISIÓN** del contrato:

NÚMERO: PSAG-047-2025

CONTRATISTA: JAIRO JOSÉ CASTILLO SERRANO

IDENTIFICACIÓN: Cédula de Ciudadanía No. 73228632

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LA GESTION COMO INSTRUCTOR DE BAJO ÉLECTRICO EN DESARROLLO DEL PROGRAMA SAN JUAN DIFERENTE EN FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL PARA LA PAZ Y LA PROMOCION DE HABILIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS DE LOS NIÑOS Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO.

VALOR: \$3.000.000

FECHA DE INICIO: 10 de septiembre de 2025

DURACIÓN: 2 Meses

Para constancia, se firma en San Juan Nepomuceno, Bolívar, el día 10 de septiembre de 2025.

LUZ ADRIANA HERRERA DIAZ
Directora Casa de la Cultura
San Juan Nepomuceno